

La Naturaleza en la Reflexión Sociológica Clásica

Lezama, José Luis - *jlezama@colmex.mx*

Colegio de México.

Recibido: 16-07-2020

Aprobado: 15-12-2020

Resumen

Es común entre los fundadores de la sociología ambiental señalar que, los padres fundadores del pensamiento social, no pensaron a la naturaleza como factor explicativo de lo social, y que guardaron silencio ante su devastación. En este trabajo se problematiza esa idea y se plantea que, más que ceguera ante la naturaleza, debemos hablar de una doble exclusión, epistemológica y ontológica y que, la emergencia de lo natural a la mirada social, tiene que ver con la magnitud de la crisis ambiental y con la problematización de la relación de dominación sobre la naturaleza emprendida por la sociología contemporánea.

Palabras clave: Naturaleza; sociología clásica; exclusión epistemológica; exclusión ontológica

Abstract: It is common among the creators of environmental sociology to point out that the founding fathers of social thought did not think of nature as an explanatory factor of the social, and that they kept silent in the face of its devastation. In this work this idea is problematized and it is proposed that, more than blindness to nature, we must speak of a double exclusion, epistemological and ontological, and that the emergence of the natural from the social gaze has to do with the magnitude of the environmental crisis and with the problematization of the relationship of domination over nature undertaken by contemporary sociology.

Key words: Nature; classic sociology; epistemological exclusion; ontological exclusion

Introducción General

La naturaleza es histórica y socialmente plural y diversa. También emocional y cognitivamente diversa. Son muchas las naturalezas con las que convivimos, con las que intercambiamos materia, energía, ideas, sentimientos, propósitos; naturalezas también esquivas, objeto y sujeto de nuestro ser y accionar en el mundo.

Existe una naturaleza para comer, una para vestir, una para habitar, una para transitar, una para pensar, una para dialogar, una para ser sometida y devastada. Pero hay además una que olvidamos frecuentemente, que está fuera; fuera de nuestro alcance intelectual y fuera de nuestra voluntad y propósito, más allá de toda objetividad fenoménica, de toda apropiación subjetiva. Es una naturaleza que no solo miramos o conceptualizamos desde una perspectiva unilateral, autoritaria, egocéntrica. Sino una que nos mira de vuelta, que se planta de vuelta, situada en la otra orilla, en nuestra externalidad, y que también no solo interactúa con nosotros desde su otredad, sino que parece querer comunicarse con nosotros, directamente, sin mediaciones humanas, sin valencias humanas. Una que es independiente, material e intelectualmente; que sigue su curso al margen de nuestras acciones y deseos, aun cuando la intervengamos y devastemos, aquella que, según Lovelock (2000), puede prescindir de nosotros. Es esta la naturaleza que fabrica vida y que fabrica más naturaleza, que nos constituye corporalmente y de la cual en algún momento fungimos como su conciencia (Marx, K. 2005; Bookchin, M. 1990).

Es esta la naturaleza que parece emerger hoy día, que nace en la conciencia cuando la crisis hace estragos y se generaliza, amenazando no solo el proyecto civilizatorio de la modernidad, sino también a toda forma de vida, y a los mecanismos, los procesos y los ecosistemas mediante los cuales esta naturaleza se constituye en la fábrica de la vida planetaria. Es esa, la que existe por sí misma, la que importa a la ecología política, Y es también a la que nos referimos en este trabajo, no solo cuando entramos en diálogo con los clásicos, sino también cuando problematizamos la noción de naturaleza con la que el pensamiento social contemporáneo, particularmente la sociología ambiental que nace en los años setenta, critica y reclama a los padres fundadores (Marx, Durkheim, Weber), por un supuesto olvido de la naturaleza en sus reflexiones analíticas y éticas.

Este ensayo somete a revisión la propuesta de la sociología ambiental sobre la 'ceguera' de los clásicos (Marx, Weber y Durkheim) respecto a la naturaleza. Muestra de qué manera esta última padece del mismo mal al no distinguir, más que la ceguera, la doble exclusión de la naturaleza efectuada por estos clásicos: epistemológica y ontológica, lo cual conduce a una marginación analítica y a un silencio moral. También se revisa la exclusión en un contexto más amplio señalándose que, histórica y epistemológicamente, no existían condiciones para que los clásicos aquí analizados hicieran la crítica estructural de la relación de explotación de la naturaleza y su devastación por la moderna sociedad industrial. Sólo la magnitud de la explotación, y la crisis ambiental de esta manera producida, hicieron posible la emergencia de la naturaleza como algo digno de consideración moral y como factor constitutivo de lo social.

I. La marginación analítica y el silencio moral de la naturaleza en la reflexión sociológica clásica

De acuerdo con los primeros desarrollos de la sociología ambiental, los *padres fundadores* del pensamiento social (Marx, Durkheim, Weber), marginaron a la naturaleza como factor constitutivo de lo social y, al mismo tiempo, guardaron silencio sobre su devastación. Consideramos que esa afirmación no da cuenta del verdadero pensamiento y posicionamiento analítico y ético de la sociología clásica ante la naturaleza. Nosotros proponemos la existencia de una exclusión de la naturaleza que es constitutiva, por cuanto que tiene que ver con la esencia misma de la constitución de la sociología como disciplina, y de la sociedad moderna de la cual es expresión y conciencia social (Habermas, J. 1985; Giddens, A. 1984; Beck, U. 1992), y no con un descuido o indiferencia analítica, como sugiere esta rama de la sociología que nace en los años setenta, (Dunlap, R. y W. Catton 1983, 1992; Macnaghten, P. y J. Urry 1998; Buttel, F. 1986; Buttel F. y Taylor 1992; Schnaiberg, A. 1980, 2005; Benton, T. 1994).

La forma histórica de relación sociedad-naturaleza del capital, caracterizada por el sometimiento y destrucción de la naturaleza, que se encuentra regulada por el valor de cambio y el mercado, no es cuestionada por el pensamiento moderno ortodoxo clásico.

Tampoco es objeto de consideración moral la devastación del mundo natural que de allí deriva, salvo cuando la relación se expresa bajo la forma de crisis, como la que tiene lugar en el periodo actual, que no sólo amenaza a la naturaleza, sino también a los fundamentos materiales de la propia sociedad moderna. La no problematización de esta relación deviene exclusión sociológica y moral, como se argumenta en este ensayo.

El desarrollo de la sociedad moderna está estrechamente vinculado a la instauración en el mundo occidental del principio de razón (ciencia y economía), particularmente la razón práctica e instrumental. Según Eder (1996) la variante más joven de la razón práctica es la *razón ecológica*. Ésta deviene razón utilitaria encarnada en la propuesta del Desarrollo Sustentable. La ciencia es la expresión de este principio de racionalidad que se apodera del mundo, que homogeniza al mundo, que lo disciplina en torno a las necesidades de un proyecto economizador de la naturaleza humana y no humana, de su necesidad de eficiencia, de eficacia, de una relación que quiere ser pragmática, que reduzca costos, tiempos, esfuerzos, bajo un principio doblemente económico: que por una parte hace económica, ventajosa y eficiente la relación y, por otra, somete a la naturaleza a las necesidades de la economía y el mercado: es decir, que la convierte en *medio ambiente* del capital (Escobar 1996, 1999).

La sociedad capitalista moderna se sustenta en una relación económica con la naturaleza que hace inevitable su explotación y degradación cada vez mayor; esto es parte de su evolución y tendencia histórica: una mayor composición orgánica de capital, un mayor desarrollo tecnológico y de las fuerzas productivas, conducen a una menor utilización de fuerza de trabajo y a un cada vez mayor consumo de naturaleza. Estos son los factores constitutivos de la sociedad moderna que cancelan o, al menos, dificultan la posibilidad de ver sociológica y moralmente la devastación resultante del modo de ser de este orden social.

Hay pues un elemento constitutivo de la sociedad moderna basado en la dominación de toda forma de naturaleza (humana y no humana) para su puesta al servicio de la economía y del mercado, que da lugar a su exclusión ontológica y que justifica el silencio moral ante su destrucción. La sociología que, en su forma ortodoxa, es conciencia de la

modernidad, asume una forma equivalente constitutiva para descartar a la naturaleza como factor explicativo de lo social; esto origina una exclusión epistemológica que se manifiesta en un no ver la explotación de la naturaleza y su papel constitutivo de la sociedad moderna industrial. Esta dominación y sometimiento no es aleatorio, circunstancial; es más bien obra de una necesidad del ser de la modernidad y de su reflexión sociológica. La naturaleza tiene que ser domesticada y sometida, puesta al servicio humano, particularmente de los humanos y de los procesos humanos que comandan la modernidad. Este sometimiento está arraigado, aparece como natural, como una especie de deber ser. Es factor de legitimidad de la modernidad y de sus logros; la dominación emerge como medida de su progreso, y también como fundamento de sus propuestas de redención humana: 'facilita el tránsito del reino de la necesidad al de la libertad' cuando se le analiza desde la mirada más crítica y radical de la modernidad, la perspectiva marxista.

En la medida que el sometimiento y devastación de la naturaleza constituye a la sociedad moderna, que sobre su base se construye el edificio de la modernidad, este carácter fundacional de la relación de dominación le impide ver, entender, que el daño ambiental que genera no solo es resultado de su despliegue, sino que está en la esencia de su ser. La sociedad moderna no se ve a sí misma con la objetividad que su expresión científica reclama a toda forma de conocimiento, no problematiza sus propios fundamentos, no puede plantearse su relación con la naturaleza como un problema: como un problema de conocimiento, como un problema constitutivo, y como un problema moral. Cuando lo hace, cuando piensa en lo irracional de la devastación de la naturaleza por el despliegue de la industrialización y de la economía de mercado, lo cual ocurre en momentos de crisis, cuando se enfrenta a sus límites, emerge la posibilidad de la autorreflexión, de una conciencia crítica. No obstante, su preocupación no se dirige a una razón que ha exacerbado su componente instrumental, utilitario, sus fuerzas productivas, sino más bien a insuficiencias en el despliegue de la razón, a errores en su aplicación o, al supuesto de que 'aún no tenemos suficiente razón' (Giddens, A. 1998; Beck, U.1998) .

La acción correctiva propuesta por la propia modernidad para resolver la crisis ambiental que ella misma provoca consiste, por tanto, en llevar a su extremo el principio

de razón, una radicalización de la modernidad y sus métodos para resolver la crisis que esos mismos métodos han desatado. El interés no es por un mundo no humano que agoniza, sino por el futuro del desarrollo de la sociedad moderna capitalista, en su necesidad de una naturaleza sana y robusta proveedora permanente de recursos y materias primas. Se trata de la búsqueda de soluciones que la hagan perdurable, sostenible; la búsqueda correctiva de sus excesos, la identificación de sus límites, los remedios que le brinda la ética protestante de la razón ecológica del Desarrollo Sustentable (Eder, K. 1996; Eckersley, R. 1992; Escobar, A. 1996, 1999), una ética de la austeridad, de la prudencia, de la piedad, de la puesta en práctica de una mirada amable, amigable con la naturaleza a fin de que, parafraseando el lema del Desarrollo Sustentable, ‘las corporaciones económicas que regirán las vidas de las generaciones futuras, puedan seguir contando con las materias primas que le brinda la naturaleza’; haciendo así sostenible, sustentable no a la naturaleza, sino a la relación capitalista de explotación de la naturaleza (Escobar, A. 1996, 1999).

La explotación de la naturaleza, su sometimiento, su puesta al servicio de la modernidad, como una condición de vida no problematizada construye una invisibilidad, una no percepción, que obstruye la mirada analítica, impidiendo percibirla ontológicamente y como un problema de conocimiento; más difícil resulta percibirla y construirla como un problema moral; como algo que importe no sólo como *medio* sino también como *fin*.

La percepción y la aprensión conceptual de la dominación y sometimiento de la naturaleza como factor explicativo de su devastación, así como del advenimiento de la crisis que le es inherente, requiere de una construcción, de una mediación cultural, de un cambio valorativo y normativo que construya la capacidad de ver, de pensar, lo que de otra manera queda oculto o se hace invisible. Esta capacidad de ver, es una cuestión histórica, requiere por una parte de la exacerbación y del agotamiento del modelo de desarrollo que provoca la crisis. Pero requiere también de una construcción de la idea del daño ambiental, de una reconstrucción de las nociones de calidad de vida y de bienestar, y de la incorporación de la devastación de la naturaleza en el sistema de valores como algo que importa, que es socialmente y culturalmente significativo, (Weber, M. 2016), que hace ruido social y genera conciencia (Beck, U. 1995), conciencia ambiental, pero no cualquier conciencia, conciencia

del daño y de la devastación como algo que afecta no solo a un sistema social, o a un grupo social, sino a la fábrica misma del sistema de la vida, incluyendo el socavamiento del proyecto civilizatorio (Leff, E. 1994) basado en la devastación de la naturaleza.

II. La exclusión constitutiva, la crisis ambiental y la emergencia de la naturaleza en el pensamiento social contemporáneo.

Dos aspectos destacan en esta ausencia del mundo natural como factor participante en la constitución y en la explicación del ser social y en el aparente silencio moral ante su devastación por parte de los clásicos. A) El primero se refiere a la marginación de la naturaleza como resultado de una doble necesidad constitutiva, de la sociología por una parte y de la sociedad moderna capitalista por la otra. B) El segundo tiene que ver con el papel de la crisis ambiental actual en la emergencia de una mirada sociológica que *descubre* a la naturaleza en su papel explicativo de la acción social, y que la construye como objeto de consideración moral, posibilitando también el surgimiento de una verdadera conciencia ambiental en la cual, aparece con un valor por sí mismo, no como simple *medio* del capital, cuestionándose su antigua reducción utilitaria e instrumentalista para los fines de un orden social determinado, o como simple escenario de la acción humana.

Las dos secciones siguientes presentan una argumentación dirigida a contribuir a explicar ambos aspectos.

A) La exclusión de la naturaleza condición constitutiva de la sociología y la sociedad moderna

La invisibilidad de la naturaleza en el pensamiento sociológico ortodoxo no puede ser obra de un descuido, una distracción, sino de una incapacidad de ver atribuible a una necesidad constitutiva de la sociedad moderna, transmitida a la sociología. Tiene pues que ver con una no existencia, ni siquiera con una cancelación deliberada de lo natural y no humano, no con un acto intencional, sino algo que nace espontáneo de la esencia misma, tanto de la sociedad moderna, sus valores, sus fundamentos, su necesidad de ser, como de la sociología que es su conciencia social, la reflexión analítica de su ser social en el mundo.

Es ésta una no existencia lógica, una imposibilidad lógica o una negación lógica que se produce desde el ser mismo de la modernidad en la medida que su no existencia, la no existencia de la problematización de la relación de la sociedad moderna con la naturaleza, tiene que ver con su constitución, con su necesidad ontológica de ser. Negar, no ver, excluir, invisibilizar la relación de dominación con la naturaleza, su resultante devastación, equivale a afirmar a la sociedad moderna que se sustenta en esa relación y en la economización del mundo y el impedimento de la condena moral de la devastación.

Algunos autores (Beck, U. 1992, 1995) consideran que la crisis ambiental, el problema ambiental contemporáneo, no es percibido por la sociedad moderna porque, para que el daño a la naturaleza y a los humanos sea percibido, es necesario una construcción conceptual previa, la cual requiere de un cambio cultural, un cambio normativo que permita ver, percibir, construir la capacidad o habilidad perceptiva y conceptual para entender la destrucción de la naturaleza como algo que es significativo para los humanos, lo que de otra manera no puede ser visibilizado, no puede ser percibido o reconocido en su estatuto ontológico (Beck, U. 1995). Este cambio normativo tiene que ver con el requerimiento planteado por Weber (2016) para hacer de la naturaleza algo que importa socialmente. Para ello sugiere Weber se requiere de una mediación, una construcción cultural que le dé significado, (Foster, J.B y Hollerman, H. 2012) que le dé sentido y propósito, que lo haga comunicable y compartible comunitariamente, tal y como lo observa en el caso de la peste negra, la cual adquiere su importancia social, no por su aspecto natural, sino por el significado que se le atribuye, como producto del pecado, el castigo, y la idea de los excesos humanos.

En los años sesenta tienen lugar en el mundo occidental un conjunto de cambios, algunos de ellos de naturaleza cultural; una nueva sensibilidad parece nacer en medio de un cuestionamiento a los valores de una sociedad moderna que empezaba a notar el agotamiento de un modelo de vida sostenido por la búsqueda de valores y satisfactores materiales, los logros personales, el éxito económico y la movilidad social concebida bajo el esquema de la selección natural. En el terreno de lo ambiental este cambio cultural y normativo es alentado por el nacimiento de una percepción del planeta Tierra como algo

vulnerable, frágil, pequeño y solitario en la vastedad del universo, estimulado por las primeras imágenes del planeta transmitidas desde el espacio exterior (Atkinson, A. 1991; Eckersley, R. Beck, U. 1995).

Lo ambiental, en parte como efecto de la crisis, se constituye como un problema, empieza a formar parte del concepto y la norma de calidad de vida; se hace objeto de conciencia y reivindicación. De esta manera el daño ambiental se visibiliza, emerge como ruido de fondo, empieza a tener resonancia social y cultural, en el sentido weberiano que hemos mencionado, y esto está vinculado con cambios que tienen lugar en el modo de ser de la modernidad, en el tránsito a la sociedad reflexiva, una sociedad que empieza a ser plenamente moderna, que se aplica a sí misma los principios de la modernidad, que radicaliza la modernidad, que entra en crisis por los efectos colaterales de tal modernidad (Beck, U. 1992) y, no sólo recibe los efectos colaterales sobre sí misma, sino que inicia un verdadero periodo de autorreflexión, de problematización, de ver como un problema lo que antes no era visto como tal, sino que era considerado como la base y necesidad del progreso: esto es, el dominio, sometimiento de la naturaleza y su puesta al servicio de la producción de mercancías y del mercado, lo cual concluye con su agotamiento y destrucción; la destrucción al final de cuentas de los fundamentos naturales de la sociedad moderna y de cualquier orden social.

Pero la crisis emerge también como un hecho de conciencia, desencadenado por este cambio cultural y valorativo que ocurre también en plena modernidad y, particularmente, en los países desde donde se comandan sus procesos más significativos. Este cambio valorativo hace emerger nuevas normas sociales, una noción distinta de lo que es la calidad de vida y el bienestar, en ocasiones en contraposición a los valores materialistas de la sociedad industrial moderna. Es este marco normativo nuevo, en el que lo ambiental empieza a importar, a tener significado social, lo que ayuda a construir la capacidad de ver, operando una modificación conceptual que fuerza la capacidad de ver, que construye la mirada, que re conceptualiza la percepción sensorial (Watslawick P. y P. Krieg 1995), posibilitando la problematización, haciendo emerger la destrucción de la naturaleza, la contaminación, como un problema; una operación mental, de reflexión que

socaba la normalidad, el establishment ambiental, convirtiéndolos en anormal y, en momentos, en patológico.

La devastación del mundo natural emerge como un hecho de conciencia, como un problema de la realidad, mediado por la representación simbólica de la devastación y su traducción en una idea de bienestar, de calidad de vida que se esfuma como consecuencia de la crisis y el daño ambiental, que emerge a la conciencia como producto del alumbramiento que los cambios culturales, valorativos y normativos hacen posible, insinuándose a veces, o mostrándose en ocasiones con claridad. Este proceso desde luego, no sólo ocurre como hecho de conciencia, tiene lugar también en el mundo real, en el mundo moderno, y empieza a insinuarse o a construirse también como un problema ético, lo mismo que como un problema de reflexión analítica.

Es la clase media, según Beck (1992, 1995), con sus valores, su cercanía al progreso y el 'buen vivir', con sus normas de calidad de vida, quien primero alza la voz, registra el daño ambiental. No obstante, lo que no señala Beck es que la naturaleza amenazada que ve la clase media, está de muchas maneras atada a la propia mirada moderna del mundo no humano; padece de las mismas anomalías que la percepción del mundo de la modernidad con la que la clase media pareciera querer romper. Es ésta una mirada, una percepción y una preocupación ambiental utilitaria y de alguna manera también instrumental. La naturaleza y su devastación vista por el ojo de la clase media no es en sí naturaleza; es como el mismo Beck sugiere, una idea de la naturaleza asociada al bienestar y al confort. Es la erosión de este bienestar y confort proveniente del consumo del mundo natural lo que preocupa a esta clase social. La amenaza de la destrucción del mundo natural deviene en amenaza a un estilo de vida, a una naturaleza proveedora de bienes y servicios.

La propuesta de Beck resulta incompleta. No queda claro, por ejemplo, cómo esta forma utilitaria de conciencia 'ambiental' puede generar una conciencia real o un interés real por una naturaleza que pudiera pensarse como un fin en sí mismo, y no como medio para los seres humanos, los cuales, como se ha dicho, se benefician diferencialmente de ella. De la misma manera, no queda claro la forma en que esta conciencia y la protesta ambiental pueden corregir: a) por una parte, la destrucción de la naturaleza que la sociedad

industrial requiere para hacerse sustentable y proveerse sostenidamente de las materias primas y recursos naturales que su incesante crecimiento y competencia económica demandan. b) Por otra parte, es aún menos claro cómo esta forma de conciencia conducirá a una ética que valore a la naturaleza por lo que vale en sí misma.

Por ello es necesario añadir que, aun cuando el tema ambiental, la destrucción de la naturaleza y la crisis, hayan podido ser vistas primero posiblemente por la clase media, ésta pierde control sobre la definición y destino social del tema, sobre su percepción y visibilidad. La temática entra en una escena social y política más amplia donde es redefinida y reapropiada por distintos agentes sociales, quienes a la vez expresan diversas concepciones de lo que son lo ambiental y la crisis y sus posibles soluciones. En medio de esto, poco a poco se abre paso una idea de naturaleza y una conciencia ambiental que se aleja de la visión antropocéntrica.

No ver la naturaleza, su invisibilidad, es consecuencia de un hecho de constitución y explicación normativa, cultural y social, ciertamente; tiene que ver con el conocimiento posible, con las condiciones de posibilidad de un conocimiento, de su posibilidad perceptiva y de su construcción conceptual. El caso de la percepción ambiental de la clase media de Beck (1992, 1995) ilustra con claridad este punto. Pero esta invisibilidad es, primero, resultado de la existencia de un conjunto de valores que impiden ver social y sociológicamente la relación de dominación de la modernidad sobre la naturaleza. Segundo, de una lógica autodestructiva, que deriva del carácter constitutivo de los valores de la modernidad, es decir, del hecho de que el sometimiento de la naturaleza, su dominación, su puesta al servicio de los fines humanos, su dominio como medida del progreso humano y su reducción a medio para fines extra naturales, medio ambiente del Capital, (los fines del mercado y de la mercancía), son valores fundamentales para la constitución y afirmación de la moderna sociedad industrial.

La naturaleza es degradada al reino de la no libertad y de la hostilidad que necesitaba ser sometida y controlada. La modernidad lleva implícita la creencia de que el progreso humano debe ser medido y evaluado en términos de la dominación de la naturaleza, más que bajo cualquier intento

para transformar la relación entre humanos y naturaleza”
(Macnaghten, P y J. Urry, 1998).

La sociedad moderna y la sociología deben abandonar su carácter auto-referencial (el ser social por lo social) y condescendiente (su carácter positivo, afirmativo), para poder mirar y mirarse en el espejo de sus crisis. Para ello es necesario problematizar la eliminación de la naturaleza en su participación constitutiva de lo social, la relación de dominación de la modernidad con el mundo natural y el carácter autodestructivo de esta relación (Macnaghten P. y J. Urry, 1998; Eder, K. 1996; Leiss, W. 1994). Es esta problematización y esta crítica de la relación cognitiva, constitutiva y ética del papel de la naturaleza en la fábrica de la sociedad moderna, lo que está conduciendo y conducirá a una revaloración epistemológica, ontológica y moral del mundo moderno. En los hechos, la sociología y otras ciencias sociales ya han iniciado y realizado importantes aportes dentro de esta dimensión crítica. Una nueva y más profunda conciencia ambiental surgirá y se beneficiará de este ejercicio crítico.

No obstante, el proceso de construcción normativa y valorativa que permite ver la relación de dominación y sometimiento de la naturaleza por la modernidad, resultado de dicha problematización, es cualitativamente distinto del que lleva a la construcción ideológica, cultural y normativa de la sociedad moderna y que construye las condiciones de imposibilidad original que impiden ver la dominación moderna sobre la naturaleza. La primera nace de un acto negativo, disruptivo y disfuncional; aflora en la crisis y es factor de negación de la modernidad. La segunda resulta de un acto positivo, fundacional, es factor de afirmación del orden moderno; es algo que la crisis hace visible y parecería, o una advertencia de una necesidad correctiva, un cambio de rumbo para la sociedad moderna, o bien, una oportunidad para una transformación de valores que cuestione la relación de sometimiento de la naturaleza.

Esta relación naturaleza-modernidad tiene que ver con la constitución de la modernidad, con su modo de ser, con su esencia y con los fundamentos que la hacen posible (Hayward, T. 1995; Israel, J. 2012; Berlin, I. 2014, Cassirer, E. 1972). Hay al menos dos

condiciones de la modernidad que impiden ver y problematizar su relación con la naturaleza. El primero es la mencionada idea de la necesidad de dominio sobre la naturaleza, como un requerimiento de su ser constituido por la economía y el mercado.

El segundo es el lugar de la naturaleza en la reflexión filosófica, científica y política en el pensamiento de la modernidad. Por una parte, la naturaleza es vista como una de las formas de las tiranías que el pensamiento de la Ilustración se propone derribar¹; la naturaleza se impone sobre el hombre como fuerza bruta, como fuerza natural, como fuerza ciega (terremotos, huracanes, inundaciones, sequías) que amenaza la seguridad, la existencia humana. Asume la metáfora de la tiranía natural (Guyer, P. 2005; Horkheimer, M. y T. Adorno 1994), es el dominio completo de la no libertad, lo cual amenaza uno de los fundamentos más valorados del ser y quehacer humano: la libertad.

Klaus Eder (1996) introduce un elemento más, que incluye otro ángulo analítico a esta invisibilidad o a esta no existencia como factor constitutivo. Se trata de la instauración en el mundo moderno de una idea de la relación hombre-naturaleza, o sociedad-naturaleza, en la cual el hombre se enfrenta a la naturaleza en la lucha o búsqueda por su sobrevivencia. La naturaleza asume la forma de una fuerza, un medio, contra lo cual el hombre tiene que luchar para sobrevivir en un mundo natural de hostilidad. La lucha por la sobrevivencia humana lo justifica todo, pero particularmente el sometimiento, la explotación y la puesta al servicio de la naturaleza para los fines humanos. En el período moderno, se justifica su utilización de acuerdo a los fines del capital, y en su versión socialista-comunista, para los fines de la liberación del hombre del reino de la necesidad. En este último caso, la naturaleza y su sometimiento aparece también como constitutiva de la empresa humana en general y de la modernidad en particular (Eder, 1996).

Por otra parte, la Ilustración problematiza la relación de dominación hombre-hombre, pero no cuestiona la dominación hombre-naturaleza, lo que es un paso necesario para ver esta relación como un problema, tanto de conocimiento, como de la modernidad.

¹ La primera tiranía es la que deriva del poder despótico y autoritario, para lo cual se plantea la capacidad de elegir los derechos políticos, la soberanía del pueblo y la democracia. La segunda tiranía nace de la ignorancia para cuyo remedio se propone la ilustración del mundo, la luz del saber científico. La tercera tiranía nace del poder incontrolable de las fuerzas naturales que amenazan la existencia humana, para lo cual se propone el dominio y sometimiento de la naturaleza, mediante el conocimiento de sus leyes y su intervención científica y tecnológica (Naess, A. 1973).

La naturaleza no puede, bajo este contexto, aparecer tampoco como sujeto de consideración moral; no puede emerger como fin, poseer valor propio, trascender su condición de objeto y medio, evitar su reducción a materia muerta y objeto de dominación a medida del progreso humano, como aparece en los valores de la modernidad. La necesidad afirmativa que lleva a la modernidad a negar sociológicamente el papel constitutivo y explicativo de la naturaleza es el mismo que lleva a negar o a no considerarla como fin y merecedora de consideración moral.

Finalmente, la modernidad, y la Ilustración en particular, consideran el sometimiento de la naturaleza como forma de ser, como medio de realización de la sociedad moderna y también como materia prima, materia muerta, recursos, naturaleza imprescindible en la economización del mundo. Sobre todo, cuando la economía se disocia de la satisfacción de las necesidades humanas y se orienta hacia la satisfacción de las de la propia economía: la rentabilidad, la ganancia.

La sociología ortodoxa, no puede ver a la naturaleza en su relación con la modernidad porque asume esta relación como algo normal, natural, que deriva de valores constitutivos, tanto de la modernidad como de la sociología. En su fase formativa, tanto la modernidad como la sociología no poseen condiciones de auto-inspección, ni la mirada crítica que permite la distancia, la separación, el viaje a lo exterior y el retorno al interior de la modernidad que hace posible la mirada desde fuera y desde dentro, no socio-céntrica, no moderno-céntrica.

Más aún, es necesario no sólo un viaje al exterior de lo moderno, sino también al exterior de lo humano, un intento de comprensión del mundo desde el lado no humano; una revisión al principio de razón como ordenador del mundo, de su conocimiento, de sus formas de apropiación, ontológica y epistemológicamente; y una reinserción en el mundo moderno alimentado con esta mirada.

B) La construcción sociológica de la naturaleza y la crisis ambiental contemporánea

El segundo aspecto a destacar de esta ausencia de la naturaleza como factor constitutivo y explicativo de los hechos sociales y como sujeto de consideración moral,

plantea la idea de que es en los momentos de crisis cuando, tanto la sociedad moderna, como la reflexión sociológica, piensan a la naturaleza como entidad con valor propio y llegan incluso a considerarla fuera de la relación utilitaria que predomina en la sociedad moderna. Por lo tanto, la crisis ambiental contemporánea y la reflexión sociológica sobre esa crisis no son sólo producto, como señala Beck (1992; 1995), de la radicalización de la modernidad, es decir, de el efecto de una modernidad feudal que se aplica a sí misma los principios de la modernidad. Sobre todo, son producto de una crisis de sociedad, de civilización, que tiene que ver con el agotamiento y posible extinción del sustrato material, de la base natural, de la reserva de recursos que la hacen posible.

Es una naturaleza agotada y exhausta la que se presenta ante el proyecto modernizador, planteándole al sistema social sus límites, demarcando la frontera precisa, la condición de posibilidad última, más exacta, de un modelo que aniquila sus propios fundamentos. James O'Connor (1996), de alguna manera da cuenta de esto cuando propone la hipótesis de una segunda contradicción del Capital (la primera es entre fuerzas productivas y relaciones sociales de producción) que nace del agotamiento de los recursos naturales, de los límites impuestos al capital por las llamadas condiciones ambientales de la producción. En síntesis, la contradicción entre la necesidad de un crecimiento infinito de la producción capitalista en un mundo finito y su incapacidad para eliminar el daño y la devastación ambiental.

La aniquilación de la naturaleza ocurre precisamente cuando la relación hombre-naturaleza, que tiene lugar en el periodo moderno, no sólo transgrede los límites de su materialidad, sino que transgrede también los principios de la convivencia ecosistémica. Ésta regula los equilibrios ecológicos, la relación depredador-presa, para permitir a las distintas especies -al mundo humano y no humano- desplegarse y realizarse. La economización del mundo implica la transformación en mercancía la naturaleza humana y no humana a un grado extremo en el cual no sólo se exagera la explotación de la naturaleza, sino que además la economía alcanza también un grado extremo de separación con las necesidades humanas, poniendo al mundo humano y al no humano al servicio de la economía -del mercado- es decir, al servicio de la rentabilidad y la ganancia. Esto implica

también, la completa desaparición de los valores de uso y el predominio pleno del valor y su expresión como valor de cambio, el cual rige, comanda la relación con toda forma de naturaleza.

Un momento de quiebre de esta sobre-explotación o devastación de la naturaleza ocurre cuando la producción capitalista, en términos de Marx, se lleva a cabo con un predominio de la composición orgánica y una disminución del capital variable, fuerza de trabajo, lo cual se traduce en un mayor uso y consumo de la naturaleza en la última etapa del desarrollo de la sociedad capitalista.

Es el efecto de esta naturaleza exhausta por el sometimiento y explotación en su relación con la sociedad moderna industrial lo que se expresa y hace crisis en el período actual y sienta las bases de la crisis ambiental contemporánea. La crisis no sólo permite ver la relación de sometimiento de la naturaleza y sus límites, sino que también le permite a la naturaleza, a lo no humano, insinuarse y abre paso a una posibilidad de comunicación, al viaje a lo exterior, del otro, que pudiera hacer posible la mirada invertida de la relación sociedad moderna; humanidad-naturaleza. La crisis opera como una especie de sueño liberador del material -valga la analogía- *psíquicamente* reprimido en las estructuras inconscientes de la modernidad. Ésta habilita una liberación de fuerzas, una descarga de culpas, que sirve de medio para que la naturaleza exprese su voz, su 'verdad', su ser en el mundo, si pudiéramos pensar la relación desde el lado 'activo' de la naturaleza.

Robert por lo tanto concibe el sueño "como un proceso físico de eliminación que en su reacción psíquica alcanza la conciencia". "Los sueños son eliminaciones de pensamientos arrancados de raíz. Un hombre privado de la capacidad de soñar se desequilibraría mentalmente con el tiempo, porque una inmensa cantidad de pensamientos inacabados y sin resolver e impresiones superficiales se acumularían en su cerebro, bajo la presión de lo cual todo eso que debería incorporarse en la memoria como un completo todo sería sofocado ". El sueño actúa como una válvula de seguridad para el cerebro sobrecargado. (Freud, S. 2010: 101-113).

La crisis ambiental abre espacios de reflexión, posibilita, crea las condiciones e invita a la reflexión y a la consideración moral. También, reconstituye la percepción, sacude,

genera y propone conciencia. La crisis es lo que explica el inicio de la problematización de la relación de dominación de la modernidad sobre la naturaleza, ya que, “abre los ojos” de la sociología, de la sociedad moderna y le muestra el carácter autodestructivo (Macnaghten, P y J. Urry, 1998; Eder, K. 1996; Beck, U. 1995) de un orden social que destruye los fundamentos naturales de su existencia, planteando también la necesidad de la condena moral por la devastación del mundo natural.

Pensar críticamente la relación naturaleza-sociedad de la modernidad en su doble carácter utilitario y autodestructivo no puede ser sino situándose, de alguna manera, fuera de la modernidad. Implica deshacer, en el plano de la abstracción, el momento constitutivo de la modernidad y de la sociología, escapar a la idea de sometimiento como una forma natural, a-histórica de relación y abandonar la relación fetichizada de lo moderno como forma universal y fatal de relación. La crisis ayuda también a abrir esta salida (Eder, K. 1996; Macnaghten, P. Y J. Urry 1998). Esto, desde luego a condición de un reingreso a la propia modernidad (Luhman, N. 2009), alimentado con una nueva posibilidad de conocimiento, de realidad, de ser en el mundo, que sitúe en su temporalidad, en su naturaleza social e histórica, el sometimiento de la naturaleza humana y no humana por lo social, particularmente en la época del capital. Por ello, sólo la crisis de la sociedad moderna, en sus momentos de ruptura, en sus territorios agrietados, en sus momentos de distracción, durante sus lapsus o en sus actos fallidos (Roback, A. 1919), hace posible situarse fuera de sus límites epistémicos y ontológicos. Ésta permite, por una parte, a la sociedad pensar esa relación desde un punto de vista crítico. Sólo en estos momentos de lapsus, cuando la modernidad sueña, cuando sus guardianes duermen, cuando padecen también de somnolencia, puede insinuar sus secretos, sus remordimientos, su verdadera relación con lo no humano, su relación patológica. Por otra parte, la propia crisis abre el camino a la naturaleza para expresar su ser, comunicar su ser, una comunicación posible de lo no humano hacia lo humano, algo de lo que algunos autores han dado cuenta de manera inquietante (Kohn, E. 2007; Povinelli 1995).

La sociedad moderna pareció cómoda en su relación con la naturaleza, hasta el punto en que lo permitía el fluir de los recursos, de los insumos a la economía y de los

satisfactores para el bienestar de los beneficiarios de sus promesas y logros. Cuando esto hace crisis, cuando su reflexión, su pensamiento crítico en el campo de la ciencia social muestra los *límites del crecimiento*, y cuando sus remedios domésticos, el Desarrollo Sustentable, muestran su incapacidad para hallar una cura para los males del sistema, para hacerlo sostenible, durable en el tiempo, y cuando aparecen los primeros síntomas y consecuencias de la crisis, la sociedad moderna, y también la sociología, se permiten dudar de sus certezas, cuestionar y entrever su relación autodestructiva con la naturaleza.

De otra manera, en los períodos de bonanza, de optimismo, cuando el sometimiento de la naturaleza brinda frutos, aunque sean transitorios, que permiten alcanzar un cierto nivel de bienestar, extensible a mayores sectores, sobre todo del mundo desarrollado desde donde se comanda el sistema económico mundial, la sociedad moderna no parece tener motivación estructural, de fondo, para pensar su relación problemática con la naturaleza.

La crisis que agrieta los pilares de la modernidad, abre fisuras en la concepción optimista y positiva de su relación con la naturaleza y permite revisar la mirada moderna y humana hacia la naturaleza de manera invertida, humanamente descentrada, situándola en su inserción ecosistémica, en su ser en el mundo, de manera tal de ubicarla en el sitio que le corresponde dentro del universo de lo no humano, no como el lado activo, centro, punto y destino final del mundo en su totalidad (humano y no humano), sino como un componente natural, social e históricamente constituido, coexistiendo con otros seres de vida y no vida. Una especie de revolución copernicana aguarda para poder mirar con otros ojos y trascender la relación de dominación y sometimiento de lo no humano por el ser humano de la modernidad.

El hombre y la sociedad serían considerados en su dramática necesidad de la naturaleza y del mundo no humano. Pero también, bajo la relación opuesta: la naturaleza necesitando de lo humano, en la misma medida que requiere de las otras especies para sobrevivir, para constituirse y diversificarse en su complejidad. Más aún en la medida en que la conciencia humana, momento también de la evolución, puede ser asumida como, ya se ha mencionado, conciencia de la propia naturaleza, naturaleza hecha consciencia

(Bookchin, M. 1982; Marx, K. 2014), posibilidad, responsabilidad, compromiso humano con la naturaleza, con el planeta, y con lo no humano, con el sistema de la vida. La conciencia ambiental humana, sin cancelar otras formas posibles de conciencia dentro de lo no humano, al mirar la destrucción y reflexionar sobre la devastación resultante de la intervención humana, y de la proveniente de causas no humanas, sería conciencia del mundo, de los mundos, de lo humano y no humano. Sería naturaleza que toma cuidado de sí misma, vigilante, procuradora del mantenimiento del sistema de la vida planetaria que la relación moderna con la naturaleza amenaza y socaba.

En el campo de las ciencias sociales, algunos pasajes de la antropología que hacen emerger algunos de los factores de la devastación, pudieron dar cuenta de esos momentos de distracción, cuando la Modernidad duerme, cuando sus estructuras más íntimas aflojan la vigilancia por efecto de la crisis, insinuando parte de su ser, aflorando la relación que, en sus últimas consecuencias, la niega. La antropología llega, en momentos, a operar en parte este proceso de desmitificación, sin desconocer que ella misma también es en mucho expresión e instrumento de la modernidad. Pero la antropología, a diferencia de la sociología, tiene contacto y se contamina de lo no moderno y puede efectuar consciente o inconscientemente el viaje al exterior, con retorno (Levi-Strauss, C. 2006). Posibilita otro tipo de contacto, en el cual está implícito el mundo de lo irracional, de lo mítico, al cual es más sensible. Es el mundo encantado que la racionalidad pretende aniquilar, pero cuya persistencia señala también su carácter inherente, constitutivo de la acción humana. Es justamente en el debate antropológico actual, más que en el sociológico, donde la naturaleza está teniendo cabida y donde lo no humano está entrando en la discusión de las ciencias sociales. Es allí donde el mundo de lo no humano reivindica lo que la modernidad le ha negado, su estatuto de realidad con un valor intrínseco, como una realidad expresiva, necesitada de comunicación con lo humano (Povinelli 1995; Kohn 2007; Latour, B. 2008; Low, J. 2004; Bennet, J. 2010).

Gran parte del mundo natural que involucra a la naturaleza, es decir, lo no humano aquí mencionado, los objetos, las cosas, la naturaleza en su despliegue, no participa del orden de la razón, sino que persiste en un mundo encantado, desestructurado, que la vida

moderna no sólo niega, sino que pretendió eliminar. Ese mundo encantado resistió el desencantamiento y aparece por todas partes, aún en los dominios más avanzados de la modernidad, como son los casos de la electrónica y la computación. Se subleva en todas partes (Haraway, D. 1991), en su necesidad de ser, de ser conocido epistémica y moralmente y en su relación con el proceso civilizador, sobre todo con la actual etapa de la globalización.

Desde el punto de vista analítico, lo no humano intentando, forzando y tratando de alcanzar la comunicación con el mundo de lo humano (Kohn, E. 2007, 2013; Latour, B. 2008, 2012; Povinelli, E. 1991, 2005; Bird-David, N. 1990, 1992; Low, J. 2004; Viveiros, E. 2012; Bennet, J. 2010). Desde el punto de vista ético, la naturaleza, lo no humano emergiendo como un fin en sí mismo, como un valor por sí mismo. En este sentido, el arte abre también una puerta al conocimiento, crea condiciones de posibilidad, permite salirse de la lógica de lo moderno, más aún de lo racional, para, desde otro terreno, desde una cierta exterioridad, abrir una vía de acceso no convencional de conocimiento y comunicación con lo no humano o con lo humano no moderno, no racional (Horkheimer, M. y T. Adorno 1994; Artaud, A. 2007).

La crisis de la sociedad moderna ha generado diversas respuestas. Respuestas que, para conjurar el carácter autodestructivo de la modernidad en su relación con la naturaleza, exigirían un cambio radical, un cambio en la concepción misma de la modernidad, un cambio de sus valores, o más bien una extensión de los principios con los que piensa el problema de la desigualdad y explotación entre los humanos, para aplicárselos al sometimiento en que mantiene a la naturaleza. Se trata de un cambio de la idea de la naturaleza como materia prima, como recursos naturales, como insumos para una economía independizada de lo humano, distanciada de los mismos objetivos humanos del discurso de la modernidad. Un cambio de relación que suprima al valor de cambio, al mercado, a la economía, como el principio regulador de la relación con la naturaleza.

Reflexión

El silencio analítico y moral de la sociología clásica respecto a la naturaleza es un caso paradigmático de la relación entre realidad y conocimiento posible, así como de las condiciones de posibilidad de todo conocimiento. ¿Qué es lo que invisibiliza a la naturaleza en la sociología clásica? Una respuesta posible es el no plantear su relación con la modernidad como un problema. ¿Qué es lo que la hace visible en un momento histórico posterior?, la problematización de esa relación de dominación y el surgimiento de la crisis ambiental que contribuye a *abrir los ojos de la sociología*.

Tanto la crisis ambiental, como la problematización de la relación sociedad moderna-naturaleza son fundamentales para un planteamiento epistémico que visibilice a la naturaleza en la reflexión sociológica y en las ciencias sociales en general, que dé una explicación más convincente de la no existencia de la naturaleza en las ciencias de la sociedad, más allá de escenario y medio ambiente de la acción humana. La visibilización de la naturaleza en el pensamiento social tiene, por una parte, consecuencias epistémicas, pero, por otra parte, también tiene consecuencias éticas. Por un lado, se traduce o expresa en una aprensión más completa de los factores que explican la crisis ambiental. Por otro lado, posibilita la conciencia y la consideración moral de lo no humano.

Reconocer en la naturaleza, en el mundo no humano un valor intrínseco, no sólo es brindarle dignidad y estatuto moral, considerarla como algo que importa por sí mismo y no sólo como escenario de la acción humana. Equivale también a pensarla en su papel constitutivo de lo social y proponer una epistemología que la vea desde su lado activo y no pasivo, en la construcción del mundo, especialmente del reino de lo social, del que ha sido desterrada por obra de la sociología ortodoxa, de los padres fundadores del pensamiento social.

Bibliografía

Adorno, Theodor 2013. "Sobre la lógica de las ciencias sociales", en Karl Popper, Theodor Adorno, et al, *La lógica de las ciencias sociales*. México: Colofón.

- Atkinson, Adrian 1991. *Principles of political ecology*. Belhaven Press: London.
- Barry, John 2009. *Environment and Social Theory*. London: Routledge.
- Baxter, Brian 1999. *Ecologism*. Edinburgh: Edinburgh University Press.
- Beck, Ulrich 1992. *Risk Society: Towards a New Modernity*. London: Sage Publications.
- . 1995. *The Ecological Enlightenment*. New Jersey: Humanities Press.
- . 1998 "La política de la sociedad del riesgo". *Estudios Demográficos y Urbanos* 39. (septiembre-diciembre): 501-516
- Bennett, Jane 2010. *Vibrant Matter. A political ecology of things*. Durham: Duke University Press.
- Benton, Ted 1994. "Biology and Social Theory in the Environmental Debate", en Redclift, Michael y Ted Benton. *Social Theory and the Global Environment*. London: Routledge.
- Benton, Ted 1996. "Marxism and Natural Limits", en Benton Ted (ed.), *The Greening of Marxism*. New York: Guilford.
- Berlin, Isaiah 2014. *Las Ideas Políticas en la Era Romántica*. México: Fondo De Cultura Económica.
- Bird-David, Nurit 1990. "The giving environment: Another perspective on the economic system of the gatherer-hunters". *Current Anthropology*. Vol. 31, pp. 189-196.
- Bird-David, Nurit 1992. "Beyond the hunting and gathering modes of subsistence: Culture-Sensitive Observations on the Nayaka and other Modern Hunter-Gatherers". *Man*. Vol. 27, pp. 19-44.
- Bookchin, Murray 1990. *The Philosophy of Social Ecology: Essays on Dialectical Naturalism*. Black Rose Books, Montreal.
- Buttel, Frederick 1986. "Sociology and the environment: The winding road toward human ecology" en *International Social Science Journal*. Vol. 109, pp. 337-356.
- Buttel, Frederick y Peter Taylor 1992. "Environmental sociology and global environmental change: A critical assessment". *Society and Natural Resources*, 5: 211-230.

- Buttel, Frederick 2005. "Classical Theory and Contemporary Environmental Sociology: some reflections on the antecedents and prospects for reflexive modernization theories in the study of environment and society": En Redclift, Michael and Graham Woodgate. *New Developments in Environmental Sociology*. USA: An Elgar Reference Collection.
- Cassirer, Ernst 1972. *Filosofía de la Ilustración*. México: Fondo De Cultura Económica.
- Castree, Noel y Bruce Braun 1998. "The Construction of Nature and the Nature of Construction: Analytical and Political tools for Building Survivable Futures", en Braun, Bruce y Noel Castree (eds). *Remaking Reality: Nature and the Millenium*. Chapter 1. London and New York: Routledge.
- Condillac, Étienne 1798. *Traité de systèmes*. París.
- D'Alembert, Jean le Rond 2005. *Preliminary Discourse to the Encyclopedia of Diderot*. Chicago: University of Chicago Press.
- D'Alembert, Jean le Rond 1994. "Aclaración Sobre la Religión, Libertad, y las Pruebas de la Existencia de Dios". *Revista de Filosofía*. Num. 12, pp. 249-282
- Descola, Philippe y Gísli Palsson 2001. *Naturaleza y Sociedad*. México: Siglo XXI.
- Dickens, Peter 2001. "Linking the Social and Natural Sciences: Is Capital Modifying Human Biology in Its Own Image?". *Sociology*. Vol. 35, num. 1 pp. 93-110.
- Diderot, Denis 1992. *Sobre la interpretación de la naturaleza*. Barcelona: Anthropos.
- Dunlap, Riley y William Catton 1979. "Environmental Sociology". *Annual Review of Sociology*, Vol. 5: 243-273.
- Dunlap, Riley y William Catton 1983. "What environmental sociologists have in common". *Sociological Inquiry*. Vol. 33, pp 113-135.
- Dunlap, Riley y William Catton 1992. "Towards an ecological sociology: the development, current status and probable future of environmental sociology". *The Annals of the International Institute of Sociology*. Vol. 3, (New Series), pp. 263- 284.
- Dunlap, Riley y William Catton 1994. "Struggling with human exemptionalism: the rise, decline and revitalization of environmental sociology". *The American Sociologist*. Vol. 25, pp 5-30.

- Durkheim, Emile 1974. *Las reglas del método sociológico*. Argentina: La Pléyade.
- . 2008. "Course in Social Science". *Organization & Environment*. Vol. 21, num. 2, pp. 189-198.
- Eckersley, R. 1992. *Environmentalism and political theory*. London: University College London Press.
- Eder, Klaus. 1996. *The social construction of Nature*. London: Sage Publications.
- Engels, Federico 1975. "Del socialismo utópico al socialismo científico", en C.Marx y F. Engels, *Obras Escogidas*, Moscú, Editorial Progreso.
- Escobar, Arturo 1996. "Constructing nature: Elements for a Poststructural Political Ecology", en Peet, Richard y Michael Watts (eds). *Liberation Ecologies: Environment, Development, Social Movements*, Chapter 2 . London and New York: Routledge.
- . 1999. "After nature. Steps to an antiessentialist political ecology" *Current Anthropology*. Vol. 40, num. 1, pp. 1-30.
- Foster, John 2005. "Marx's Theory of Metabolic Rift: Classical Foundations for Environmental Sociology", en Redclift, Michael y Graham Woodgate. *New Developments in Environmental Sociology*. USA: An Elgar Reference Collection.
- Foster John y Holleman, Hannah 2012. "Weber and the Environment: Classical Foundations for a Postexemptionalist Sociology". *American Journal of Sociology*. Volume 117 Number 6 (May 2012): 1625–1673.
- Freud, Sigmund 2016. *The interpretation of dreams*. New York. Basic Books.
- Giddens, Anthony 1984. *The Constitution of Society*. United Sates: University of California Press.
- . 1998. "Sociedad de riesgo: el contexto de la política británica". *Estudios Demográficos y Urbanos* 39. (septiembre-diciembre): 517-528.
- Goldblatt, David. (1996). *Social Theory and the Environment*. USA: West View Press Inc.
- Gross, Mathias 2000. "Classical sociology and the restoration of nature", en *Organization & Environment*. Vol. 13, num. 3, September, pp. 277-291.
- Habermas, Jürgen 1985. "La modernidad, un proyecto incompleto", en Foster, Hal (Ed.). *La Postmodernidad*. Barcelona: Kairos.

- Haraway, Donna 1991. *Simians, Cyborgs and Women*. The Reinvention of Nature. New York: Routledge.
- Hegel, F. 1977. *Phenomenology of spirit*. Clarendon Press: Oxford.
- Hayward, Tim 1995. *Ecological thought*. Cambridge: Polity Press.
- Horkheimer, Max y Theodor Adorno 1994. *Dialéctica de la Ilustración*. Madrid: Trotta.
- Irwin, Alan 2001. "Society, Nature, Knowledge: Co-constructing the Social and the Natural", en *Sociology and the Environment: A critical Introduction to Society, Nature and Knowledge*, Chapter 7. Cambridge: Polity.
- Israel, Jonathan 2012. *La ilustración radical*. La Filosofía y la Construcción de la modernidad, 1650-1750. México: Fondo de Cultura Económica.
- Kant, Immanuel 1998. *Critique of pure reason*. Cambridge University Press: Cambridge.
(2014). *Antropología en sentido pragmático*. FCE: México.
- 1983. "An answer to the question: What is enlightenment?". In Ted Humphrey in *Perpetual peace and other essays*. Hackett: Indianapolis and Cambridge.
- Kohn, Eduardo 2007. "How dogs dream?". *American Ethnologist*. Vol. 34, num. 1, pp. 3-24.
- 2013. *How forest think? Toward an Anthropology Beyond the Human*. Berkley: University of California Press.
- Landy Joshua y Michael Saler (2009). *Re-Enchanting the World*. Stanford: University Press. Stanford.
- Latour, Bruno 2008. *Reensamblar lo social*. Buenos Aires: Manantial.
- 2012 "El debate entre Gabriel Tarde y Emile Durkheim". *Empiria Revista de Metodología en Ciencias Sociales*. Num. 23, pp. 165-220.
- Low, John 2004 *After Method*. Routledge. New York.
- Leiss, William 1994. *The Domination of Nature*. Quebec: McGill-Queen's University Press.
- Levi-Strauss, Claude 2006. *Tristes trópicos*. Paidós: Buenos Aires.
- Lezama, José Luis 2016. *La construcción humana y no humana del sentido del mundo. La mítica tribu maya de los cojós ante el dios Pochó de la muerte*. México: El Colegio de México

- Lezama, José Luis 2019. *La naturaleza ante la tríada divina: Marx, Durkheim, Weber*. México: El Colegio de México.
- Lovelock, James 2000. *Gaia: A New Look at Life on Earth*. Oxford: Oxford University Press.
- Luhmann, Niklas 1997. "Autopoiesis, acción y entendimiento comunicativo", en Niklas Luhmann, *Organización y decisión. Autopoiesis, acción y entendimiento comunicativo*. Barcelona: Anthropos.
- 2009. *La sociedad de la sociedad*. México: Universidad Iberoamericana. Macnaghten, Phil y John Urry (1998). *Contested Natures*. London: Sage Publications.
- Marx, Karl 1971. *Libro I, Capítulo VI Inédito*. México: Siglo XXI.
- 1998. *El Capital. Tomo I vol. 1*. México: Siglo XXI.
- 2005. *Manuscritos de Economía y Filosofía*. Barcelona: Alianza Editorial.
- Marx, Karl y Friedrich Engels 1955. *Obras Escogidas, Tomo I y II*. Moscú: Editorial Progreso.
- Maturana, Humberto 2002. *La objetividad*. Santiago: Dolmen Editions.
- Meadows, Dennis. et al. 1972. *Limits to Growth*. London: Earth Island.
- Merchant, Carolyn (ed.) 1994. *Ecology. Key Concepts in Critical Theory*. New Jersey: Humanities Press.
- Morin, Edgar 1995, *Sociología*, Cap. I. "De la reflexión Sociológica". Madrid: Editorial Tecnos.
- Munn, Nancy 1970. "The transformation of the Subjects into Objects in Walpiri and Pitjantjatjara Myth", en Berndt, Ronald (ed.), *Australian Aboriginal Anthropology*. Nedlands: University of Western Australia Press.
- Myers, Fred 1986. *Pintupin Country, Pintupi Self: Sentiment, Place and Politics among Western Desert Aborigenes*. Australian Institute of Aboriginal Studies: Canberra.
- Parsons, Howard (ed.) 1977. *Marx and Engels on Ecology*. Westport, CN: Greenwood Press.
- Popper, Karl 2013. "La lógica de las ciencias sociales", en Popper, Karl, Adorno, Theodor et. al. *La lógica de las ciencias sociales*. México: Colofón.
- Povinelli, Elizabeth 1995. "Do Rocks Listen? The Cultural Politics of Apprehending Australian Aboriginal Labor". *American Anthropologist*. New Series, Vol. 97, num. 3, pp. 505-518.

- . 2001. "Radical Worlds: The anthropology of incommensurability and inconceivability".
Annual Review of Anthropology. Vol. 30, pp. 319–34.
- Redclift, Michael y Graham Woodgate (eds.) 1995. *The Sociology and the Environment. Volume I, II, III*. Great Britain: An Elgar Reference Collection.
- . 2005. *New Developments in Environmental Sociology*. Great Britain: An Elgar Reference Collection.
- Roback, A. A. 2019. "The Freudian doctrine of lapses and its failings". *The American Journal of Psychology*. Vol. 30, No. 3 (Jul., 1919), pp. 274-290.
- Rosa, Eugene y Lauren Richter 2008. "Durkheim on the environment. Ex Libris or Ex Cathedra, 1887-1888". *Organization & Environment*. Vol. 21, num. 2, pp. 182-187.
- Rousseau, Jean-Jaques 1982. *El Contrato Social y Discurso sobre el origen de la desigualdad*. México: Porrúa.
- Schnaiberg, Allan et. al. 2005. "The Treadmil of Production and the Envirinmental State". En Redclift, Michael and Graham Woodgate (2005). *New Developments in Environmental Sociology*. USA: An Elgar Reference Collection.
- Session, George 1987. "The Deep Ecology Movement: a Review", en *The Forest History Society*. Vol. 11, num. 2 (summer 1987), pp. 105-125.
- Strathern, Marilyn 1988. *The Gender of the Gift: Problems With Women and Problems With Society in Melanesia*. Berkeley: University of California Press.
- Viveiros de Castro, Eduardo 2012. *Cosmological Perspectivisism in Amazonian and Elsewhere*. Manchester: Network of Etnographic Theory.
- Watzlawick, Paul y Peter Krieg 1995. *El ojo del observador. Contribución al constructivismo. Homenaje a Heing Von Foester*. Barcelona: Gedisa.
- Weber, Max 1946. "Science as a Vocation", en Hans Heinrich Gerth and Charles Wright Mills (trad.) *From Max Weber: Essays in Sociology*. New York: Oxford University Press.
- . 1975_a. *Roscher and Knies: the logical problems of historical economics*. New York : Free Press
- . 1975_b. "Marginal Utility Theory and 'The Fundamental Law of Psychophysics", en *Social Science Quarterly*. Vol. 56, num. 1, pp. 21–36.

- . 1981. "Some categories of Interpretive Sociology". *The Sociological Quarterly*. Vol. 22, (spring), pp. 151-180.
- . 1988. "A Letter from Indian Territory." Free Inquiry in *Creative Sociology*. Vol. 16, num. 2, pp: 133–36.
- . 1992. *The Protestant Ethic and the Spirit of Capitalism*. London: Routledge.
- . 2012. *Collected Methodological Writings*. London: Routledge.
- . 2016. *Economía y sociedad*. México: Fondo De Cultura Económica.
- West, Patrick (1975). "Social Structure and Environment: A Weberian Approach to Human Ecological Analysis." Ph.D. dissertation: Yale University.